



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 01/02/2023

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 008 2019 00352 00	Ordinario	YOAIRA OLIVIA MORENO MAYORGA	OSCAR ALARCON ROJAS	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	2/02/2023	6/02/2023
68001 40 03 008 2021 00500 00	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICOS S.A.	GOBERNACION DE SANTANDER	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	2/02/2023	6/02/2023
68001 40 03 008 2021 00612 00	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	NALDA YOLANDA PEREZ DIAZ	Traslado (Art. 110 CGP)	2/02/2023	6/02/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 01/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

YULY PAULÍN PEÑA CAMACHO

SECRETARIO